

Núm. 317

Suayama.

Puerto Rico.

D. Benito Perez Galdoz





N. 0.688.323

El Presidente, Comisión inspectora e Interventores de la Junta general de escrutinio del Distrito electoral de Guayama, en la Provincia de Puerto Rico.

Certificamos: que en el día de hoy y en vista del resultado del escrutinio general de votos emitidos en las pasadas elecciones, en las que no hubo protestas ni reclamaciones, fué proclamado Diputado a Cortes por este Distrito, en razón a haber obtenido el total de votos, en número de ciento doce

Don Benito Pérez Galdós.

E por virtud de la enunciada proclamación y para que como tal Diputado a Cortes pueda presentarse ante el Congreso de las Naciones, le expedimos la presente certificación que le servirá de credencial, conforme a lo dispuesto,





858880

en Guayama, Puerto-Rico, a las  
once de Abril de mil ochocientos  
ochenta y seis.

El Presidente.



Señores Cid

La Comision inspectora

Don Ignacio Cacho

Don ...

Don ...

Don ...

Don ...

Los Interventores, sig.

Francisco ...

Francisco ...

Don ...

Don ...

